



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 027
11 de febrero de 2022

Blockchain, tecnologías innovadoras que impulsan sistemas laborales y económicos

La Cátedra de Derecho Laboral, que se encuentra bajo la coordinación de la Dra. Solimar Herrera, docente de la Carrera de Derecho, desarrolló el conversatorio: "Las nuevas tecnologías en el futuro del trabajo", el cual, contó con la participación de Juan Francisco Bolaños, consultor, capacitador y desarrollador de negocios blockchain, quien explicó sobre las herramientas y sistemas que la tecnología ha desarrollado para acceder a más posibilidades de crecimiento laboral.

La International Business Machines Corporation define al Blockchain como un libro contable, que facilita procesos de registro de transacciones y seguimiento de activos en una red de negocios. Casas, autos, terrenos o dinero en efectivo son activos tangibles, mientras que, los intangibles son la propiedad intelectual, patentes, derechos de autor, marcas etc. Es decir, cualquier objeto de valor es comercializada en una red de blockchain, de esta manera, minimiza riesgos y costos que forman parte del sistema.

Bajo este contexto, Juan Francisco Bolaños explicó, que en internet aparecieron nuevos tipos de tecnologías, una de ellas es el blockchain, el cual cuenta con 13 años de antigüedad, pero avanza con pasos agigantados. Mencionó, que el mundo de las finanzas está manejado por organizaciones con estructuras verticales y jerárquicas, lo que hace que, en algún momento, las autoridades o el estado no respondan a las necesidades de las personas, lo que genera desconfianza en la población. Expuso que, en el caso de los bancos, custodios de los bienes de las personas, también son intermediarios al momento de hacer una transacción. Por esta razón, el experto indicó que Blockchain, es una plataforma que llena este vacío, ya que cuenta con certificación, verificación y elimina la participación de intermediarios, es decir, la transacción es directa de persona a persona.

Por otro lado, Bolaños también explicó sobre el Bitcoin, como un sistema global de pagos electrónicos mediante una moneda digital, la cual no requiere intervención de un banco central. Reiteró que, esta tecnología con el paso del tiempo atrae más usuarios, puesto que, ofrece más posibilidades de crecimiento económico y laboral, generando la necesidad de establecer los contratos inteligentes.

El capacitador especificó que, la principal característica de los contratos inteligentes es unificar el acuerdo y la ejecución, por lo tanto, se retira a los intermediarios, para que el acuerdo se ejecute automáticamente conforme se vayan cumpliendo las condiciones.

<https://www.facebook.com/solimar.herrera.7/videos/674815156857839>

I.F